EXTRACTO Y ACUERDOS DEL CONSEJO FISCAL, ADOPTADOS EN EL PLENO CELEBRADO EL DÍA 8 DE MAYO DE 2012.

Previa reunión con el Sr. Ministro de Justicia, en la sede del Ministerio, y a continuación, en la sede de la Fiscalía General del Estado, se celebró la reunión del Pleno del Consejo Fiscal, en el que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- El Consejo Fiscal informa sobre la provisión de destinos vacantes convocado por orden JUS/744/2012 en el sentido siguiente:

I.- El Fiscal General del Estado propondrá el nombramiento del Excmo. Sr. D. Mariano Fernández Bermejo como Fiscal de Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, habiendo contado con el apoyo favorable de siete vocales del Consejo Fiscal.

II.- El Fiscal General del Estado propondrá el nombramiento del Ilmo. Sr. D. Antonio Pablo Rives Seva como Fiscal del Tribunal Supremo, habiendo contado con el apoyo favorable de ocho Vocales del Consejo Fiscal.

2.- El Fiscal General del Estado informa del nombramiento como Fiscal adscrito al Fiscal de Sala de Seguridad Vial del Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Sanz Fernández.

3.- El Fiscal General del Estado informa de la designación de los siguientes Fiscales para la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado: Ilmo. Sres. D. Luis Pastor Motta, D. Joaquín Soto Bruna y la Ilma. Sra. Dª. Pilar Cerdá Bestard.

4.- El Consejo Fiscal acuerda por unanimidad iniciar los trámites necesarios con el objetivo de reeditar la Revista del Ministerio Fiscal.

5.- El Consejo Fiscal acuerda la designación de ponentes para la elaboración del Libro Blanco del Ministerio Fiscal entre los Vocales del Consejo fiscal.

- Dos consejeros para redactar el capitulo referente a “Funciones”: El Vocal Sr. D Manuel Martín-Granizo

Santamaría y Sr. D. Guillermo García-Panasco Morales.

- Una Consejera para redactar el capitulo referente a “INSTALACIONES”. La vocal Sra. Dª. Pilar Fernández Pérez .

- Una consejera para redactar el capitulo referente a “OFICINA”. La vocal Sra. Dª. Mª Esther Fernández García .

- Una consejera para redactar el capitulo referente a “PLANTILLA”. La vocal Sra. Dª Consuelo Fidalgo .

- Dos Consejeros para redactar el capitulo referente a “Modernización” El vocal Sr. D. Pedro Javier Ariche Axpe, y la vocal Sra. Dª. Raquel Amado Pico.

- Dos Consejeras para redactar el capitulo referente a “FORMACIÓN. Las vocales, la Sra. Dª. Marta Valcarce López y la Sra. Dª. Ana Cristina Sanz Álvarez .

6.- El Consejo Fiscal aprueba el Informe del Consejo Fiscal del Proyecto de Reglamento por el que se modifica el Reglamento 1/1998, de 2 de diciembre, de tramitación de quejas y denuncias relativas al funcionamiento de los Juzgados y Tribunales, y el Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los órganos de gobierno de los Tribunales (Ponente, Dña. Marta Valcarce López).

7.- El Consejo Fiscal es informado sobre la designación del Ilmo. Sr. D José Perals, en comisión de servicio para la Fiscalía especial Antidroga.

8.-El Consejo Fiscal es informado de la solicitud de nombramiento/ renovación de Fiscales sustitutos con destino en el Tribunal Supremo.

9.- El Consejo Fiscal acuerda solicitar al CEJ, informe relativo a los Fiscales que en tal condición viajen al extranjero.

10.- El Consejo Fiscal acuerda solicitar al CEJ, que comunique a los Fiscales Jefes la concesión de cursos a los Fiscales de sus plantillas.

11.- El Consejo Fiscal acuerda solicitar a la Inspección y la Secretaría Técnica la elaboración de un informe relativo a la

convocatoria de plazas de libre designación y nombramiento discrecional.

12.-El Consejo Fiscal informa favorablemente la concesión de la de Medalla de Plata del Mérito a la Justicia de la Orden de San Raimundo de Peñafort a la funcionaria del Cuerpo de Gestión en Madrid, Dña. Pilar Contreras Pérez.

13.- El Consejo Fiscal acuerda realizar en abril y en octubre una valoración conjunta de todas las peticiones relativas a las Cruces de San Raimundo.

14.- El Consejo Fiscal acuerda, felicitar por su reciente nombramiento como Consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía al Sr. D. Emilio Llera Suarez-Barcena.

15.- El Consejo Fiscal es informado por el Fiscal Jefe de la Inspección Fiscal, del estudio elaborado por la Inspección, relativo a las plazas que serán ofertadas a los alumnos del CEJ.

16.- El Consejo Fiscal es informado de los Fiscales en Servicios Especiales o en Comisión de Servicio.

17.- El Consejo Fiscal es informado de la actividad de la Comisión Permanente.

18.-El Consejo Fiscal es informado por la Fiscal de Sala de Cooperación Internacional de las actividades realizadas por los Fiscales en el Extranjero.